

Estimadas familias:

Tras este tiempo de espera solicitado por la Dirección del Servicio Provincial de Educación en cuanto a la votación de las familias (padre/madre/tutor legal) para elegir el tipo de jornada que deseamos, se nos comunica que podemos seguir adelante.

Finalmente, el procedimiento no cambia mucho en su conjunto, si bien se nos indica que deben tener derecho a voto todos los miembros del sector familias con tutela. Esto quiere decir que se establece el principio de "una persona, un voto".

El modo de votación será el mismo:

- **Presencial:** Se podrá votar presencialmente en la Secretaría del Centro de **9 a 17:15h desde el jueves 12 de mayo hasta el 20 viernes de mayo** de 2016, presentando cualquier documento acreditativo válido (DNI/NIE, Permiso de Residencia, pasaporte o libro de familia).
- **Por correo:** Se podrá votar por correo teniéndose en cuenta la fecha del matasellos. En este caso, se meterá el voto en el sobre pequeño y se cerrará. El sobre pequeño junto con una fotocopia del DNI o documento acreditativo válido (NIE/Permiso de Residencia, pasaporte o libro de familia) se introducirá en el sobre grande, se cerrará y se mandará al Instituto. **NUNCA** se meterá la fotocopia del DNI o equivalente en el mismo sobre que el voto. Es obligatorio adjuntar identificación.
- **Mixto:** Se podrá traer el voto en sobre cerrado con una fotocopia del DNI o equivalente **APARTE**, en mano, a la Secretaría en las mismas fechas y horas que el voto presencial. Podrá traerlo un alumno/a u otra persona. Es obligatorio traer fotocopia de la identificación.

Como ya dijimos, lo más importante es que voten **TODOS los miembros de cada familia** (padre, madre, tutor/a legal) y no solo uno. Necesitamos saber la opinión de **todos**.

Por otra parte, algunas personas ya votaron. Estos votos se han destruido. En consecuencia, se **manda papeletas y sobres a todas las familias** (y reponemos los destruidos que conocemos puesto que no todos los enviados se identificaron). Tenéis los documentos en la web del instituto. Si alguien necesitase el material, puede descargarlo de la web, ponerlo de casa o pedirlo en el centro. La votación vincula al centro a realizar la propuesta al Servicio Provincial en caso afirmativo.

VOTACIÓN

Del 12 al 20 de mayo

Un voto por persona

Presencial, por correo o mediante sobre en mano

Agradecemos vuestra participación.

